



Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de mayo de 2008
Español
Original: inglés

Carta de fecha 9 de mayo de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de remitirme a la resolución 1807 (2008) relativa a la República Democrática del Congo, aprobada el 31 de marzo de 2008, en la que el Consejo me pidió que prorrogara, por un período que expirará el 31 de diciembre de 2008, el mandato del Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 1771 (2007).

En consecuencia, deseo informarle de que he designado a las siguientes personas para que presten servicio en el Grupo de Expertos por un período que expirará el 31 de diciembre de 2008.

Damien Callamand (Francia, experto en armas)

Mouctar Kokouma Diallo (Guinea, experto en aduanas)

Dinesh Mahtani (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, experto en finanzas)

Jason Stearns (Estados Unidos de América, experto regional)

Jean-François Viens (Canadá, experto en aviación)

Asimismo he designado al Sr. Callamand Coordinador del Grupo de Expertos.

Le agradecería que tuviera a bien señalar esta información a la atención de los miembros del Consejo.

(Firmado) **Ban Ki-moon**

